



MINISTERIO DE DEFENSA
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AEROSPAZIAL

Resolución Jefatural
N° 020-2016-JEINS-CONIDA

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 03 MAR. 2016

VISTO,

El Informe CONIDA/OGA N° 009-2016 de fecha 22 de febrero de

2016.

CONSIDERANDO:

Que, el literal d) del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 604 – Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática, se establece que el Sistema Estadístico Nacional (SEN) está integrado entre otros, por las Oficinas Sectoriales de Estadística y Oficinas de Estadística de los Ministerios, de los Organismos Centrales, Instituciones Públicas Descentralizadas y empresas del Estado;

Que, el artículo N° 17 del Decreto Legislativo N° 604 – Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática, establece que las Oficinas Sectoriales de Estadística e Informática, están encargadas de la producción y del servicio estadístico e informático del sector; así como de coordinar, planear y supervisar las actividades que realizan los demás órganos estadísticos e informáticos del sector;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1264-2014 DE/SG de fecha 31 de diciembre de 2014, se aprobó la Directiva General N° 31/MINDEF/SG/B/02 denominada: "Normas y Procedimientos para la Formulación y Evaluación del Plan Estadístico del Sector Defensa";

Que, la Oficina de Telemática y Estadística ha elaborado el Plan Estadístico Institucional de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial-CONIDA 2016, que tiene por finalidad orientar y optimizar el desarrollo de la producción de información estadística de la entidad; siendo necesario aprobarlo;

Que, estando a lo solicitado por el Director de Administración General, a lo informado por el Director de Telemática y Estadística, a lo opinado por el Asesor Jurídico y a lo acordado con el Jefe Institucional;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el "Plan Estadístico Institucional de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial 2016", que forma parte integrante de la presente Resolución.





R.J. N° 020
-2016-JEINS-CONIDA
Fecha: 03 MAR. 2016
Pág : 02

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Administración General y la Oficina de Telemática y Estadística, el estricto cumplimiento de la presente Resolución, en materia de su competencia.

Artículo 3°.- Encargar al responsable de la publicación en el Portal de Transparencia de la entidad, la publicación de la presente Resolución así como su Directiva.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MAG. FAP
CARLOS ELÍAS RODRÍGUEZ PAJARES
Jefe Institucional
CONIDA

PLAN ESTADÍSTICO INSTITUCIONAL DE LA CONIDA



2016

PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA, a través de la Oficina de Telemática y Estadística, ha elaborado el Plan Estadístico Institucional 2016, documento que tiene por finalidad orientar y optimizar el desarrollo de la producción de información estadística de la entidad.

Este documento, permite brindar información confiable y oportuna, contribuyendo de esta manera a la visualización del cumplimiento de los objetivos planteados y por ende al logro de las metas trazadas por la CONIDA, en sus funciones de propiciar y desarrollar con fines pacíficos, investigaciones y trabajos tendientes al progreso del país en lo espacial; controlar la realización de estudios, investigaciones y trabajos teóricos y prácticos espaciales con personas naturales o jurídicas del país y del extranjero y proponer su ejecución con entidades nacionales o extranjeras.

El Plan Estadístico Institucional de la CONIDA: 2016, es el instrumento técnico normativo que otorga especial importancia a la labor estadística dentro de la CONIDA, la elaboración del mencionado plan constituye ya, un importante proceso de articulación entre los que producen la información y de aquellos que la requieran.



PLAN ESTADÍSTICO INSTITUCIONAL DE LA CONIDA 2016

II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL ÓRGANO ESTADÍSTICO

a. De la situación del Organismo Estadístico.

Para conocer la situación real de la CONIDA se debe efectuar el análisis FODA y su matriz; con ello mismo, se deben plantear las estrategias para revertir las debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades.

2.1 FORTALEZAS

- ◆ La Oficina de Telemática y Estadística, es el órgano rector del Sistema Estadístico de la CONIDA, según su ROF tiene como función el de elaborar y difundir las estadísticas y garantizar la calidad de la información.
- ◆ Predisposición de la Alta Dirección para la articulación de las estadísticas de las dependencias.
- ◆ Tecnología avanzada con la que cuenta la CONIDA.

2.2 OPORTUNIDADES

- ◆ Cooperación de las dependencias para el recojo de información.
- ◆ La CONIDA al ser parte del Sistema Estadístico del MINDEF, coordina en forma permanente con la OGTIE, el mismo que provee de asesoramiento técnico en materia de estadística.
- ◆ Facilidad de recibir la información estadística a través del correo institucional.

2.3 DEBILIDADES

- ◆ Tratamiento parcial de las actividades de las dependencias.
- ◆ Limitada capacidad para el recojo de la información de la totalidad de las dependencias.
- ◆ Limitada utilización de registros administrativos con fines estadísticos.
- ◆ No existe un profesional en la especialidad de estadística con la experiencia requerida y la capacidad de cumplir las tareas asignadas.
- ◆ Insuficiente capacitación del personal para la recolección de datos y/o para su procesamiento.
- ◆ Recarga laboral que dificulta la entrega oportuna de la información.

2.4 AMENAZAS

- ◆ No Existen los recursos financieros para fortalecer la labor estadística.
- ◆ Problemas externos y/o coyunturales que afecten el normal desarrollo de las actividades estadísticas.
- ◆ No se observa demanda en capacitación sobre temas Estadística.



PLAN ESTADÍSTICO INSTITUCIONAL DE LA CONIDA 2016

- ❖ Falta de capacitación continua por parte del MINDEF para el Titular y Suplemente que integran el Comité Estadístico.

b. De las Operaciones Estadísticas

- (1) La Oficina de Telemática y Estadística, dentro de sus funciones está encargado de llevar la estadística institucional que formulara normas y procedimientos para garantizar que la información de las dependencias que conforman el Sistema Estadístico de la CONIDA sea oportuna y confiable.

Esta Oficina acompañará técnicamente a las dependencias que la requieran, con la finalidad de que cuenten con un registro de la información estadística.

En ese sentido, con la finalidad de fortalecer la labor estadística, se mantendrá coordinaciones en forma constante con la OGTIE del MINDEF, a fin de obtener asesoramiento técnico de índole estadístico.

- (2) Esta área cuenta con el apoyo de las Altas Direcciones en lo que concierne a la captación, calidad y accesibilidad a la información, sin embargo es urgente y necesario dotar de recursos humanos como profesionales en el cargo estadístico.

III. PERSPECTIVA A MEDIANO PLAZO DEL ÓRGANO ESTADÍSTICO

- Crecer en la cultura estadística en el uso de información estadística en todos los niveles para la toma de decisiones.
- Convencer a los agentes participantes de la necesidad de información oportuna y confiable.
- Cambio de formas de trabajo en los diferentes niveles en la Institución para producir información estadística confiable y estandarizada.
- Adecuación de los registros administrativos.
- Generación de indicadores.
- Predicción de intervalos, generación de modelos, etc.



PLAN ESTADÍSTICO INSTITUCIONAL DE LA CONIDA 2016

IV. PROGRAMACION Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES

- a. Las actividades estadísticas que se programan, deberán tener como resultado información estadística, los mismos que no necesariamente tienen que ser anuales, sino a lo largo del año, conforme lo requieran los usuarios; para ello, considerar el **Anexo N° 02.**
- b. La evaluación de las actividades programadas, se realizara semestralmente, utilizando para ello los **Anexo N° 03 y N° 04.**



SERGIO CAVERO OVIEDO
Director de Telemática y Estadística
CONIDA

Programación de Actividades Estadísticas

PLAN ESTADÍSTICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AEROSPACIAL 2016

2. Misión del Órgano Estadístico:

Contribuir a la toma de decisiones en todos los niveles de la Entidad, a través de información Estadística.

3. Visión del Órgano Estadístico:

Ser un Órgano de apoyo que sirva consistentemente para medir, evaluar y corregir el desempeño institucional mediante información estadística oportuna, confiable y consistente.

4. Objetivos Generales del Órgano Estadístico:

Alcanzar un adecuado nivel de interoperabilidad entre las áreas orgánicas de la entidad.

5. Objetivos de carácter permanente del Sistema de Estadística del Sector Defensa:

1) "Producir información estadística sistematizada, útil, oportuna y confiable permanentemente"

2) "Identificar, determinar y satisfacer las necesidades de información estadística de sus usuarios en todos los niveles"

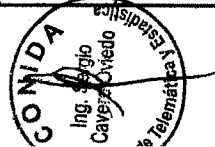
3) "Sistema de Información Estadística del Sector Defensa estandarizado e interconectado, funcionando acorde a las últimas tecnologías Informáticas"

4) "Órganos Estadísticos de las Entidades del Sector adecuadamente implementados, con personal capacitado y ubicado como órgano de apoyo en sus Entidades"

5) "Sector Defensa con elevada cultura estadística de usuarios y proveedores de información".

6) "Sistema de Estadística del Sector Defensa, con normas actualizadas que respalden la producción de información estadística del Sector".

1	Información Estadística del campo de Personal	Identificar la composición de Personal.	%	Trimestral	L	100%	50%	50%
2	Información Estadística del campo de Educación	Construir indicadores de la realidad socio-económica del personal.	Regimen laboral	Trimestral	L	100%	50%	50%
		Identificar el grado de instrucción del Personal	Personas	Trimestral	L	100%	50%	50%
			Grado académico	Semestral	L	100%	50%	50%
			Años	Semestral	L	100%	50%	50%
3	Información Estadística del campo de Investigación y Desarrollo	Procedencia de la formación académica.	Informe	Semestral	L	100%	50%	50%
		Variación presupuestal por actividades	Informe de la Tendencia	Anual	L	100%		100%
4	Información estadística del campo de Telemática	Estado de Operatividad de Equipo	%	Anual	L	100%		100%
		Estimación de tiempo de uso de Equipo	%	Anual	L	100%		100%




SERGIO CAYERO OVIEDO
 Director de Telemática y Estadística

ENTIDAD: CONIDA

[illegible]

ANEXO N° 04

ESTRUCTURA DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTADÍSTICO 2016

1.- PRESENTACION

Describir en forma breve y concreta el contenido del documento, resaltando los aspectos relevantes del informe de evaluación, así como las normas y procedimientos para su elaboración.

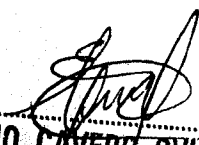
- a) Descripción de logros obtenidos
- b) Dificultades y limitaciones presentadas para el desarrollo y ejecución de las actividades estadísticas
- c) Cumplimiento de los objetivos en los plazos establecidos
- d) Medidas correctivas que se adoptaron para solucionar los problemas encontrados y los resultados de su aplicación
- e) Impacto esperado por cada actividad estadística
- f) Uso de la información estadística en la entidad
- g) Los indicadores obtenidos y los productos estadísticos en el periodo en que se evalúa

2.- SITUACIÓN DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTADISTICA PROGRAMADAS.

Indicar puntualmente el estado en que se encuentra la ejecución de las actividades estadísticas programadas del periodo que se evalúa, adjuntando además los **Anexos N° 03 y N° 04.**

3.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Relaciones a la programación, ejecución y otros del Plan Estadístico de la Entidad.


SERGIO CAVERO OVIEDO
Director de Telemática y Estadística